

Actividad de las Administraciones Públicas

UGRA_014078

Departamentos	Departamento de Derecho
Idiomas impartición	Español
ECTS	4
Profesor/a responsable	Jordi Abras Carbo - jordi.abras@esade.edu

Objetivos de la asignatura

- 1º) Que los estudiantes entiendan la lógica de las instituciones jurídicas que fundamentan la actuación de las Administraciones Públicas, partiendo del conocimiento previo de cómo funciona el procedimiento administrativo y de las posibilidades de defensa que tienen los ciudadanos frente a sus decisiones.
- 2º) Que los estudiantes aprendan a distinguir y utilizar correctamente las diferentes técnicas jurídicas que las Administraciones públicas utilizan en el desarrollo de sus actividades, especialmente en el ámbito de la contratación pública.
- 3º) Que los estudiantes tengan una visión multidisciplinar y contingente de los procesos de cambio a los que permanentemente deben adaptarse las Administraciones Públicas.

Conocimientos previos

Los adquiridos en la asignatura de Fundamentos de Derecho Administrativo.

Prerrequisitos

Estar matriculado en 3º curso de los programas de GED, GDL o GBD.

Asignaturas recomendadas

Las asignaturas relacionadas con el derecho de la regulación económica, el derecho ambiental, el urbanismo, el derecho a la vivienda y los procesos de transformación digital.

Metodología

Metodología de enseñanza-aprendizaje: lección magistral, estudio de casos y resolución de ejercicios/problems.

La metodología docente de esta asignatura se basa en las siguientes premisas:

- 1ª) Un trabajo previo del estudiante: leer el tema por cualquiera de los manuales recomendados o por el material preparado expresamente por el profesorado de la asignatura con la finalidad de tener una primera aproximación e identificar aquellos aspectos que plantean dificultades de

comprensión y para cuya aclaración habrá que aprovechar las clases magistrales.

2^a) Un seguimiento activo de las clases magistrales, de tal manera que el estudiante pueda identificar los aspectos relevantes de cada tema, aclarar sus dudas y relacionar los contenidos de los diferentes temas. Las clases tendrán como objetivo proporcionar marcos conceptuales claros y remarcar los problemas de aplicación del marco jurídico a partir del análisis de la jurisprudencia más relevante y de incentivar la discusión sobre cuestiones de actualidad.

3^a) Una adecuada utilización de la documentación entregada para el estudio de cada tema, que servirá de complemento a los manuales y a los apuntes elaborados por cada estudiante.

4^a) La resolución de casos prácticos de forma individual donde se valorará la capacidad de priorizar la información relevante y la forma de transmitir las ideas con claridad.

Criterios de evaluación:

1) Se evaluará la comprensión y asimilación de los conceptos generales y la adquisición de las competencias específicas de la asignatura.

2) La asistencia a clase será imprescindible. La evaluación del alumno solo será posible si se supera el mínimo de asistencia a clases, incluyendo magistrales y participativas. Ese mínimo de asistencia debe ser del 80% para la primera convocatoria y del 50% para la segunda convocatoria. Si no se supera este porcentaje, el alumno merecerá la calificación de No Presentado. En estos porcentajes no se consideran las faltas que, según el Reglamento de Régimen Interior o por autorización de Dirección de Programa, estén justificadas.

3) La nota final de la asignatura oscilará entre 0 y 10 y en ella se computa tanto el examen final como la evaluación continuada. La evaluación continuada se considera tanto en la convocatoria ordinaria como en la extraordinaria, sin excepción.

Descripción

Contribución del curso al programa

La asignatura se focaliza en aquellas actividades públicas que tienen especial relevancia para garantizar la prestación de servicios públicos y el ejercicio de los derechos y libertades por parte de los ciudadanos y las diferentes organizaciones económicas y sociales. Desde actividades que conllevan el ejercicio de potestades públicas, como son las actividades

expropiatoria y sancionadora, pasando por la actividad de contratación como una de las más relevantes por su impacto en la economía y en la prestación de servicios, hasta llegar al análisis de las principales instituciones que garantizan la protección de los ciudadanos cuando se sienten amenazados o lesionados en sus derechos: la responsabilidad patrimonial extracontractual de los diferentes poderes públicos y los recursos ante la Jurisdicción Contencioso-Administrativa.

Breve descripción

La asignatura tiene como finalidad principal proporcionar los conocimientos y técnicas necesarias para comprender y controlar el papel de Administraciones Públicas para que sean reales y efectivos los derechos y libertades de los ciudadanos en el marco de un Estado social y democrático de Derecho.

Bibliografía

Miguel Sácnhez Morón, Derecho Administrativo. Parte General, Tecnos (Libro)

Juan Alfonso Santamaría Pastor, Principios de Derecho Administrativo General II, Iustel Publicaciones (Libro)

José Esteve Pardo, Lecciones de Derecho Administrativo, Marcial Pons (Libro)

Eduardo García de de Enterría y Tomás-Ramón Fernández, Curso de Derecho Administrativo I y II, Civitas (Libro)

, Código de Leyes Administrativas (Documento legal)

Eduardo Gamero Casado y Severiano Fernández Ramos, Manual Básico de Derecho Administrativo, Tecnos (Libro)

Miguel Ángel Recuerda Girela, Lecciones de Derecho Administrativo con ejemplos, Tecnos (Libro)

Julio Galán Cáceres, Derecho Administrativo (general y especial). Casos prácticos., Ediciones CEF (Libro)

Actividades

Discusiones y diálogos en clase

Reflexionar y dialogar sobre temas relevantes de actualidad.

Pruebas/tests

Comprobar el seguimiento y la asimilación de la asignatura.

Lecturas

La lectura previa de materiales para facilitar el aprovechamiento de las clases magistrales.

Resolución de un caso

Presentación y resolución de casos prácticos reales para trabajar la argumentación jurídica y la aplicación de conceptos jurídicos previamente adquiridos.

Contenido

#	Módulo
1	Jurisdicción Contencioso-Administrativa.
2	Potestad sancionadora.

#	Módulo
3	Contratación del Sector Público.
4	Expropiación forzosa.
5	Responsabilidad patrimonial de los poderes públicos.

Evaluación

Herramienta	Sistema de evaluación	Categoría	%
Exámenes escritos y/o orales	Valoración de la adquisición y asimilación de conocimientos y capacidades específicas	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	70.00%
Análisis de la evaluación del aprendizaje	Comprobar la capacidad de resolver casos prácticos	Ambas convocatorias ordinaria y extraordinaria	20.00%
Pruebas/tests	Incentivar el seguimiento activo de las clases	Convocatoria Ordinaria	10.00%

PROGRAMAS

GBD20-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
 GBD20 Curso 3 (Obligatoria)

GBD23-Doble Grado en Dirección de Empresas y Derecho (Undergraduates: Law)
 GBD23 Curso 3 (Obligatoria)

GDL20-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
 GDL20 Curso 3 (Obligatoria)

GDL23-Double Degree in Law and Global Governance, Economics and Legal Order (Undergraduates: Law)
 GDL23 Curso 3 (Obligatoria)

GED20-Bachelor in Law (Undergraduates: Law)
 GED20 Curso 3 (Obligatoria)